

001066



Tijuana, Baja California, a 26 de febrero de 2015

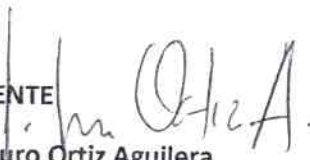
Lic. Edmundo Jacobo Molina  
 Secretario Ejecutivo  
 Instituto Nacional Electoral  
 PRESENTE

INSTITUTO NACIONAL  
 ELECTORAL  
 SECRETARÍA EJECUTIVA  
 2015 FEB 27 PM 1 42  
 - 14/10/15  
 - 1/1/15  
 Ysa

En cumplimiento al acuerdo INE/CG220/2014 que a la letra dice "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES", hago entrega de la documentación en un disco compacto, sobre encuesta publicada originalmente por el sitio [www.plural.mx](http://www.plural.mx) y replicada de manera gratuita en la edición impresa del semanario ZETA de Tijuana, Baja California, con fecha 23 de enero de 2015.

Asimismo solicito tenga a bien que los datos personales que se mencionan en el informe, se mantengan de manera confidencial.

Sin otro particular

ATENTAMENTE   
 Lic. José Lauro Ortiz Aguilera  
 Director del sitio Plural.Mx



*Paulo J. Ortiz Aguilera*